

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN VALENTIN S.A. VALENTINSAN CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las quince horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la compañía **SAN VALENTIN S.A. VALENTINSAN.**, ubicada en Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada No. 400 y Dátiles del cantón Guayaquil con la concurrencia de los siguientes accionistas: ELIZALDE ICAZA MARCOS ANTONIO como propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES** acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y con derecho a Cuatrocientos votos; y, ELIZALDE JALIL MARCO ANTONIO, como propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias nominativas de un de dólar cada una, y con derecho a Cuatrocientos votos.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la compañía el señor ELIZALDE ICAZA MARCOS ANTONIO y actúe como Secretario de la junta, el señor ELIZALDE JALIL MARCO ANTONIO en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **SAN VALENTIN S.A. VALENTINSAN** Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO UNO:** Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos, del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de la gestión desarrollada por el gerente de la empresa.

**PUNTO DOS:** Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

**PUNTO TRES:** Aprobación de asignación de Comisario e informe.

Se deja expresa constancia que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la orden del día.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente, la junta manifiesta “Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, El estados de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio Económico del año 2017, Toma la palabra la Presidente de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende menciona su aprobación. Manifiestan que los informes presentados por el Gerente se

encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mocionan su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presente aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente, del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el punto dos del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: **"Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017."** En este punto, toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2017 termino con pérdida, por lo que carecía de objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de las utilidades. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por **unanimidad de votos** de los accionistas de la compañía resolviendo que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017, toda vez que el mismo tuvo perdida.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta y manifiesta: Conocer y resolver sobre la designación y el Informe de Comisario por el año 2017., Toma la palabra el presidenta de la junta quien manifiesta que el Sr. CBA. Danner Jama Realpe es Comisario para el ejercicio económico 2017, y da a conocer el informe de comisario, El que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presente aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con la Presidente y Secretaria que certifica lo actuado.-



